

Aluneb®

DISPOSITIVO DE NEBULIZACIÓN NASAL

PR021916/0619

MAD Nasal™ es un dispositivo médico, sin aguja, para la nebulización de soluciones tópicas por vía nasal. Permite efectuar tratamientos tópicos de las cavidades nasales y sinusales, y posibilita la administración rápida de las soluciones Aluneb® mediante nebulización en partículas de un tamaño de 30-100 micras de diámetro, ideales para la terapia de las vías aéreas superiores. MAD Nasal™ es un dispositivo utilizado en el ámbito prehospitalario y de primeros auxilios, para la administración de anestésicos, anticonvulsivos y analgésicos por vía intranasal. Gracias a su adaptador cónico blando se mantiene en la nariz y se adapta de forma ergonómica a los orificios nasales de adultos y niños. La boquilla flexible permite el posicionamiento en 180° del adaptador cónico.

Instrucciones de uso:



1. Separar el Dispositivo de Nebulización Nasal desenroscándolo de la jeringa suministrada.
2. Abrir el vial monodosis girando las aletas.
3. Conectar el vial a la jeringa y aspirar la mitad de la solución contenida en el vial.
4. Fijar el Dispositivo de Nebulización Nasal enroscándolo en la jeringa.
5. Insertar la punta del Dispositivo de Nebulización Nasal en un orificio nasal. Mantener el torso erguido. Pulsar enérgicamente el pistón de la jeringa para nebulizar la solución. Repetir la operación del punto 3 al punto 5 para el otro orificio nasal.

Limpieza del dispositivo nebulizador MAD Nasal™: está diseñado para su utilización por un solo paciente, pero puede ser utilizado varias veces. Por este motivo es muy importante la limpieza cuidadosa del dispositivo después de cada utilización a fin de asegurar la duración y el buen funcionamiento. Lavar MAD Nasal™ bajo un chorro de agua templada. Antes de volver a usar MAD Nasal™ secarlo cuidadosamente con un paño suave o con un chorro de aire caliente.

Advertencias: no utilizar MAD Nasal™ después de la fecha de caducidad que figura en el embalaje. No utilizar MAD Nasal™ si el embalaje está abierto o dañado. Mantener MAD Nasal™ lejos de las superficies calientes y protegerlo de los rayos solares. Conservar en un lugar seco a entre +5°C y +25°C. No congelar.

Antes de cada utilización, verificar que el dispositivo MAD Nasal™ no esté dañado; si lo está, no utilizarlo para la nebulización. Para su reutilización, efectuar su limpieza siguiendo las instrucciones bajo el punto "Limpieza del dispositivo nebulizador MAD

Nasal™". El dispositivo no debe ser utilizado para más de 100 pulverizaciones y nunca durante más de un mes. El uso de MAD Nasal™ por los niños o por personas no autosuficientes debe realizarse bajo la supervisión de un adulto que haya leído las presentes instrucciones de uso. Se aconseja consultar con el médico antes de utilizar MAD Nasal™. Mantener fuera del alcance y la vista de los niños. La utilización en varios pacientes de los productos previstos para su utilización en un solo paciente puede provocar una degradación de las prestaciones o comprometer el funcionamiento de los productos, y puede causar exposición a agentes patógenos. Para estos productos no existen métodos de limpieza y esterilización homologados, ni instrucciones para el reacondicionamiento según las especificaciones originales.

**Para uso exclusivo en un único paciente.
Indicado para niños y adultos.**

Contenido del embalaje:

- 1 Dispositivo para Nebulización Nasal MAD Nasal™, 1 jeringa Luer Lock de 3 ml.

Especificaciones técnicas:

Dimensiones típicas de las partículas: 30-100 micras

Espacio vacío del sistema MAD100 = 0,15 ml

Diametro de la punta 0,17 pulgadas (4,3 mm)

Longitud del aplicador 1,69 pulgadas (4,3 cm)

Exactitud de la jeringa MAD100: +/- 5%



Teleflex Medical
3015 Carrington Mill Blvd
Morrisville, NC 27560
USA



Teleflex Medical
IDA Business and Technology Park
Dublin Rd.
Athlone, Co. Westmeath
Irlanda

Concesionario exclusivo:

Sakura Italia Srl
Via M. Cerutti, 90/c
25017 Lonato dal Garda (BS), Italia
www.sakuraitalia.it

Distribuido por:

LABORATORIOS CINFA, S.A.
Olaz-Chipi, 10 P.I. Areta
31620 Huarte (Navarra)
ESPAÑA

Rev.02_11/2018

